

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 3 No. 30 – 31 Edificio la Cordobesa Piso 2 Telefax 7826501

MONTERÍA CÓRDOBA

EMPLAZAMIENTO POR EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 806 DE 2020 CONFORME AL 108 DEL C.G. DEL PROCESO

Se emplaza a la señora ADELA MARÍA HERNANDEZ CONTRERAS C.C. Nº 34.983.001, para que concurran personalmente o por medio de apoderado judicial, al Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Montería, ubicado en Carrera 3 No. 30 – 31 Edificio la Cordobesa Piso2 o a través del correo electrónico j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co; a fin de que se comparezca y se notifique de la Acción de Tutela de ALICIA ELVIRA HERNANDEZ CONTRERAS Contra -JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA VINCULADOS -ADELA MARIA HERNANDEZ CONTRERAS Y NIDIA ISABEL HERNANDEZ. RADICADO. 23 001 31 03 003 2022 00122 00.

Se advierte a los emplazados, que, si en Seis (06) horas contadas desde el medio día de la fecha indicada no comparece ante este despacho, se entiende surtido el emplazamiento.

Montería, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

YAMIL/MENDÓZA ARANA